

CORRECCIÓN DE ERROR BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Advertido error en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de auxiliar administrativo para la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad de Municipios Siberia I y la Mancomunidad de Servicios Cíjara

Primero.-

DONDE DICE:

1.- Fase oposición.-La fase de oposición constará de un ejercicio de carácter práctico de 25 preguntas

DEBE DECIR:

1.- Fase oposición.-La fase de oposición constará de un ejercicio de carácter práctico de 40 preguntas.

Segundo.-

DONDE DICE:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I.

DEBE DECIR:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I, con voz pero sin voto.

Talarrubias a 12 de Mayo de 2009

El Presidente.

Fdo.-Pedro Ledesma Flores.

Nota.-Publicación B.O.P. 20 Mayo 2009.

CORRECCIÓN DE ERROR BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DELINEANTE.

Advertido error en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de Delineante para la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad de Municipios Siberia I y la Mancomunidad de Servicios Cíjara

Primero.-

DONDE DICE:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

DEBE DECIR:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso, que serán resueltas mediante Resolución de la Presidencia. La lista definitiva se publicará en la forma indicada anteriormente. Junto con la lista definitiva se determinará el lugar, la fecha y hora de comienzo de los ejercicios,

Segundo.-

DONDE DICE:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I.

DEBE DECIR:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I, con voz pero sin voto.

Talarrubias a 12 de Mayo de 2009

El Presidente.

Fdo.-Pedro Ledesma Flores.

Nota.-Publicación B.O.P. 20 Mayo 2009.

CORRECCIÓN DE ERROR BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ASESOR JURÍDICO.

Advertido error en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de Asesor Jurídico para la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad de Municipios Siberia I y la Mancomunidad de Servicios Cíjara

Primero.-

DONDE DICE:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

DEBE DECIR:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso, que serán resueltas mediante Resolución de la Presidencia. La lista definitiva se publicará en la forma indicada anteriormente. Junto con la lista definitiva se determinará el lugar, la fecha y hora de comienzo de los ejercicios,

Segundo.-

DONDE DICE:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I.

DEBE DECIR:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I, con voz pero sin voto.

Tercero.-

En las pruebas de aptitud, se ha comprobado que los contenidos 1 y 8 están duplicados por lo que queda anulado el número 1.

Cuarto.-

DONDE DICE:

2.1.-EXPERIENCIA PROFESIONAL.

2.1.1. Por haber prestado servicios como contratado o asistencia técnica en trabajos relacionados con el objeto del contrato, en la empresa privada por mes hasta un máximo de un punto.

DEBE DECIR:

2.1.1. Por haber prestado servicios como contratado o asistencia técnica en trabajos relacionados con el objeto del contrato, en la empresa privada por mes hasta un máximo de dos punto.

Talarrubias a 12 de Mayo de 2009

El Presidente.

Fdo.-Pedro Ledesma Flores.

Nota.-Publicación B.O.P. 20 Mayo 2009.

CORRECCIÓN DE ERROR BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO.

Advertido error en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de Arquitecto/a Técnico para la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad de Municipios Siberia I y la Mancomunidad de Servicios Cíjara

Primero.-

DONDE DICE:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

DEBE DECIR:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso, que serán resueltas mediante Resolución de la Presidencia. La lista definitiva se publicará en la forma indicada anteriormente. Junto con la lista definitiva se determinará el lugar, la fecha y hora de comienzo de los ejercicios,

Segundo.-

DONDE DICE:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I.

DEBE DECIR:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I, con voz pero sin voto.

Tercero.-

DONCE DICE:

1.2.1..-(Ley 15/2001, de 14 de septiembre)

DECE DECIR:

1.2.1..-(Ley 15/2001, de 14 de diciembre)

Talarrubias a 12 de Mayo de 2009

El Presidente.

Fdo.-Pedro Ledesma Flores.

Nota.-Publicación B.O.P. 21 Mayo 2009.

CORRECCIÓN DE ERROR BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A SUPERIOR

Advertido error en las Bases de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de Arquitecto/a Superior para la oficina de gestión urbanística, vivienda, arquitectura y territorio de la Mancomunidad de Municipios Siberia I y la Mancomunidad de Servicios Cíjara

Primero.-

DONCE DICE:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

DEBE DECIR:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios Siberia I aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso, que serán resueltas mediante Resolución de la Presidencia. La lista definitiva se publicará en la forma indicada anteriormente. Junto con la lista definitiva se determinará el lugar, la fecha y hora de comienzo de los ejercicios,

Segundo.-

DONDE DICE:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I.

DEBE DECIR:

Sexta.-Tribunal Calificador.

Secretario de la Mancomunidad de Municipios Siberia I, con voz pero sin voto.

Talarrubias a 12 de Mayo de 2009

El Presidente.

Fdo.-Pedro Ledesma Flores.

Nota.-Publicación B.O.P. 21 Mayo 2009.